



Pasa la Ley Amparo: Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma

En medio de polémica, Morena y aliados aprobaron el dictamen que avaló el Senado de la República

Por Ximena Ochoa



Tras tres horas de debate donde se presentó polémica y descalificaciones entre los legisladores, con 258 votos a favor y 213 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general las **reformas a la Ley de Amparo**.

Lo anterior se logró con el **bloque oficialista** conformado por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM); mientras que las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN), del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC).

Pese al triunfo de la Cuarta Transformación a nivel legislativo, la discusión aún sigue en el recinto de San Lázaro debido a que cuenta con **más de 80 reservas**, puesto que prevé cambios a los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, así como los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).